

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 11001-40-03-036-2021-00393-00.

Reconocer como apoderada judicial de CI STEPHAN JOYERÍA S.A.S. a la Dra. **MARÍA FERNANDA SANCHEZ GERENA**, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

Notifíquese,

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **12 de mayo de 2023** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CESQ